

LOS COMUNICADOS y reclamos pagarán 25 céntos. de peseta por línea. - Los anuncios, 5 id. por id; haciéndose rebajas, si las inserciones son por más de un mes. - No se devuelven originales. - Pago adelantado

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

SUSCRIPCION.

1'25 pesetas en toda la Provincia. - Península Española, 10 pesetas semestre. - Antillas y Extranjero, un año 24,00 pesetas. - Pago adelantado.

NÚMERO ATRASADO: 15 céntimos.

REDACCION calle de S. Francisco n.º 35.

ADMINISTRACION: CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO: 10 céntos.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas a las 11 de la mañana de ayer

Barómetro	765'55
Termómetro a la sombra	28'0
Humedad relativa	53'2
Viento	N.E.
Fuerza del viento	2'0
Lluvia	0'00
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer	28'9
Id. mínima de anoche	20'9
Estado del mar	Llano

BANCO DE ESPAÑA

Cambios de ayer

España, 8 dlv a 0'15 p8	Dinero.
Londres, vista, ptas. 27'34	por L. Papel.
— 8 dlv » 27'32 » »	
— 60 dlv » 27'21 » »	
— 90 dlv » 27'14 » »	
París, vista, a 8'20 p8	
— 8 dlv a 8'13 » »	
Oro, Alfonsino 1 p8	
Onzas de 2 a 2'12 p8	premio.
Descuento	
En el Banco, a 0' p8	anual.
En la Plaza, de 8 a 10 p8	anual.

PLAZA DE ABASTOS

RESES SACRIFICADAS AYER, 5.

Precio de la carne para hoy.

Carne con hueso	0'90 ptas.
Id. sin hueso	2'00 »
Pierna con hueso	1'20 »
Vichillo	3'00 »
Ternera	1'25 »
Carnero	1'00 »
Macho	0'75 »
Cerdo	1'00 »

REGISTRO CIVIL

AGOSTO 17

Nacimientos registrados

No hubo.

Defunciones

Antonia Gonzalez y Perez, natural de la Oliva (Fuerteventura), de 70 años de edad, viuda, calle de Jesus Nazareno número 20, a consecuencia de una apoplejía serosa.

Matrimonios

No hubo.

PURA

POR

M. ALEJANDRO DUMAS

Danton, a quien la idea de Marat, enamorado parecía regocijar de una manera exorbitante, la puntuó con una ruidosa carcajada; carejada muy natural cuando se piensa que salía de aquel pecho de gigante, y que los formidables codos de ese gigante conmovían el punto de apoyo de aquel pigmeo, a quien, con sus gruesos labios y sus anchos dientes parecía devorar de un solo bocado; cuando se piensa en fin, que el uno era el Hércules insolente que cautiva Deyanira, mientras el otro se arrastraba, semejante al escarabajo, avergonzado por haber perdido sus alas.

X.

Lo que era Marat en 1788.

Sin embargo, Marat no dejó que por mucho tiempo se le sospachara débil, ó

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—Sta. Juana Francisca. Santo de mañana.—Stos. Fabriciano y Timoteo.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz

Misas rezadas de 7 a 7 media: a las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las oraciones el Rosario.

Parroquia Castreña

Misas rezadas de 7 a 7 y media: a las 8 cantada: a las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1869 Fallecimiento del vencedor del Callao, Mendez Nuñez.

GOBIERNO MILITAR

ÓRDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

PARADA: los Cuerpos de la guarnición. —Jefe de día, T. Coronel de Artillería Don Luciano Menendez.—Hospital y Provisiones, el primer Capitan de Cazadores.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos, de Cazadores.—El General Gobernador, Perez Galdós.—Comunicada.—El primer ayudante, Emilio Tugores.

CÁRCEL DEL PARTIDO

DE ESTA CAPITAL

Estado de la población penal en este día

Penados cumpliendo condena de arresto mayor y menor	6
Con causa pendiente	3
Por la comandancia de Marina	»
Pendientes de conducción	3
Depósito municipal.	
Detenidos cumpliendo arresto por insolencia en el pago de multas	6

Total de penados. 18

ALCALDÍA DE AGUAS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Distribucion del agua para el abasto público en el día de hoy.

Fuentes públicas 8 HORAS

se le tachara de impotente; tenía el amor propio ordinario en todo hombre, cuya estatura no llega ó no pasa de cinco piés, es decir, un amor propio feroz.

—¡Enamorado! respondió a Danton, y ¿por qué no?

Y diciendo estas palabras; hirió tambien con el puño la mesa, y el choque resonó casi tanto como hubiera resonado bajo el puño del gigante. A veces la cólera vale tanto como la fuerza.

—¡Enamorado! continuó, sí, lo he estado, y, ¿quien sabe? quizás lo esté todavía! ¡Ah! ¿os reis? En verdad, mi querido coloso, se diría al veros, que Dios ha concedido solamente a los gigantes el monopolio de la regeneración humana. ¿Acaso no tenemos la ballena y la breca, el elefante y el raton, el águila y el pájaro-mosca? ¿Acaso no tenemos la encina y el hisopo? ¿Acaso en algunos de los reinos de la naturaleza, el monstruoso fecunda mas que el mediano ó el pequeño? ¿Qué quiere decir amor, en el idioma natural y filosófico? ¿Placer útil? Demos de él al alma todo lo que al alma corresponde, y dejemos al cuerpo lo que éste sabe siempre tomar. Yo he visto, y no solo en las fábulas de Esopo ó de Lafontaine, los amores de las hormigas y las pulgas; hay amores de áto-

Parque de Artillería, Laguna	2
Hospital militar, Iriarte	2
Plaza de Weyler	2
Sra. Viuda de Marrero, Coche	1
Casa Audiencia, Caleta	1
Cirilo Romero, San Juan Bautista	1
Lina Rodriguez, Noria	1
Eufracia Zeruto, San Martin	2
Virgilio Ghirlanda, San José	1
Leocadio Machado, Tigre	1
Benigno Ramos, San Francisco	1
Domingo La Rosa, Tigre	1
Depósito	12
Total	36

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1891.

Constará de 52.000 billetes, a 500 pesetas cada uno, divididos en décimos a 50 pesetas; distribuyéndose 18.980.000 pesetas en 7.822 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 125.000	250.000
4 de 100.000	400.000
5 de 80.000	400.000
10 de 50.000	500.000
12 de 40.000	480.000
1.978 de 2.500	4.945.000

5.199 reintegros de 500 pesetas para los 5.199 números cuya terminacion sea igual a la del que obtenga el premio mayor. 2.599.500

99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas. 247.500

99 id. de 2500 id., para los 99 núm. restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas. 247.500

99 id. de 2500 id., para los 99 núm. restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas. 247.500

99 id. de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premia-

do con 750.000 pesetas. 247.500
99 id. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas. 247.500
99 id. de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas. 247.500
2 idem de 60.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor. 120.000
2 id. de 50.000 id., para los números anterior y posterior del premio segundo. 100.000
2 id. de 40.000 id. para los números anterior y posterior del premio tercero. 80.000
2 id. de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio cuarto. 60.000
2 id. de 20.000 para los números anterior y posterior al del premio quinto. 40.000
2 id. de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio sexto. 20.500

7.822 18.980.000

El Director general, OLEGARIO ANDRADE.

BOLETIN OFICIAL

EXTRACTO DEL DIA 19 DE AGOSTO.

Gobierno de la provincia.—Circular reclamando de todos los municipios de esta Provincia un ejemplar en papel blanco con el sello estampado que usen los mismos.

—Publica los presupuestos de correccion pública de los partidos judiciales de esta Capital y la Orotava.

Ministerio de la Guerra.—Publica la Ley sobre los sueldos que han de disfrutar los Jefes militares desde 1.º del pasado Julio.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden sobre un expediente relativo a nulidad de elecciones municipales.

Juzgados de partido.—El de la Orotava señala para el 3 de Septiembre el remate de dos fincas, situadas en aquella Villa, para hacer efectivas las costas ocasionadas en la Audiencia Territorial, en los autos de testamentaria de D. Silvestre Machado y Barrios.

un animal a quien se hace ver el fuego; tiene ojos encarnados y atravesados por un punto negro, en el que la luz lanza un reflejo sombrío; es huesoso, y sus torcidos huesos están mal vestidos con la escasa carne que se une a ellos; estos huesos rompen aquí y allí la envoltura en sentido no indicado al desarrollo de los mamíferos; Marat tiene las sienas desnudas y los cabellos aplastados como las crines de un caballo viejo que ha dado vueltas a un molino; su frente es fugitiva, su nariz se encorva hácia la derecha, vulgar y vergonzosa desviacion de la línea nobilícuca, tiene dientes escasos y quebrantados, miembros secos y velludos; es una fea variedad del género homo, descrita por Plinio y por Buffon! Sí, esto es lo que decís al verme, y añadís: «¿Cómo, pues, en esa frente deprimida estará cómodamente el pensamiento? ¿Cómo podría escaparse de ese cuerpo enfermizo y torpe, el efluviio simpático que hace brotar la soñadora melancolía en el corazón de las mujeres? ¿Cómo ese desgraciado, que no es mas que un sufrimiento, ni tiene mas que un grito, podría representar lo que el Eterno ha colocado en el gran todo, para adornarlo, para calentarlo y vivificarlo? ¿Cómo podría representar, aunque fuese en una

—El de Las Palmas, convoca á los acreedores de la casa de comercio, que gira bajo la razon de Angela Bethencourt y Montesdeoca, para el dia 24 de Septiembre próximo, y anuncia para el 30 de igual mes el remate de la tercera parte de una hacienda situada en el monte Lantiscal, en expediente promovido por doña Josefa Gonzalez y otro.

Administraciones municipales.—Las de Güimar y Arucas anuncian estar terminado y expuesto al público el reparto de la contribucion territorial.

Consejo provincial de Agricultura, industria y comercio.—Señala para el dia 31 del actual el remate por el termino de 3 años de los arbitrios de los Pescantes del muelle de esta Ciudad por el hilo de 1.500 pesetas anuales.

MANIFIESTO

EXPORTACION

Dia 19

Vapor español CIUDAD DE SANTANDER Para Barcelona.

D. J. Font y Milá, 22 fardos cueros de buey.

Vapor español PEREZ GALDOS

Dia 20

Para Sevilla

» Domingo Gil, 10 barricas de aceite vacías.

» Cipriano Guerra, 48 piedras de filtro.

SECCION MARÍTIMA.

Entrada de buques

ILLOVO.—De Londres y Portland, vapor inglés de 1242 tons., 33 trip. y 10 pasajeros de tránsito, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

COLOMBO.—De Génova y Napoles, vapor italiano de 1571 tons., 54 trip. y 1386 pasajeros de tránsito, consignado á los Sres. Hamilton y C.^a

AMERICA.—De Cádiz, vapor español de 439 tons., 31 trip. y 30 pasajeros, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

LES VOGES.—De Marsella y escala, vapor francés de 748 tons., 28 trip. y 1 pasajero para aquí, y varias mercancías, consignado á D. Juan Cumella.

Salida de buques

VIERA Y CLAVIJO.—Para Canaria Fuerteventura y Lanzarote, vapor español, con los pasajeros siguientes: Mr. G. A. Gray, D. J. Falcon y Sra., D. G. Margareja y 3 mas, D. Cayetano Clavijo. D. Ignacio Sanchez, D. Nicolás Rosales Sra. y pariente. Despachado por la C.^a de Vapores interinsulares.

ILLOVO.—Para Port Natal, vapor inglés. Tomó carbon, agua y víveres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

COLOMBO.—Para Santos, vapor italiano. Tomó carbon, agua, víveres y ganado vacuno, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Buques que se esperan.

HERNAN CORTES.—De los Vapores de la Compañía Trasatlántica, consig-

ciento millonésima parte, el amor físico ó el amor moral? Confesad que os habeis dicho esto, ó que, si no lo formulais de una manera absoluta, vuestros instintos de coloso, vuestra conciencia de gigante os impulsan á la comparacion, y sublevan vuestros músculos risueños—vuestros visorri,—cuando os digo que he estado enamorado.

—Pero, en fin, amigo... replicó Danton aturrido por aquel aluvion de argumentos que se sucedían como las olas en la mar-rea creciente.

—No os riais, no vale la pena: participo de vuestra opinion mas de lo que creéis. Me parece que acabo de hacer os un retrato de mi propia persona pintado sin amor propio.

—¡Oh! ¡muy poco lisonjero!

—¡No! ¡parecido! Mi espejo no es muy grande, pero, sin embargo, basta para reflejar mi rostro, y lo sé, este rostro es de una criatura no muy apta para inspirar amor... «Pero,» supongo que vais á decirme, ahora que estais en la reaccion, «pero el ser feo no es una razón para no amar; ¡el corazon siempre es hermoso!» y otros mil consoladores aforismos que satisfarian á los imbéciles; pero yo no estoy en este caso, y á mi vez iré mas lejos que vos;

nado á los Sres. Hijos de Agustin Guimera, saldrá de este puerto el dia 22 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros para Puerto Rico y Habana.

MIGUEL M. PINILLOS.—De la compañía de los vapores trasatlánticos, Pinillos Saenz y Comp. consignado á J. Calleja y Ruiz, saldrá de este Puerto el dia 25 de Agosto, para Puerto Rico, Caibarien y Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

VOLTA.—De los vapores de la Compañía British and African Steam Navigation C.^a, consignado á la de correos Interinsulares canarios, saldrá de este puerto para la Madera y Liverpool del 18 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.

NUBIAN.—De los vapores de la compañía The Union Steam Ship Company, Limited para Southampton directamente deberá llegar á este puerto el 23 del corriente consignado á los Sres. Hamilton y Compañía y teniendo hueco para carga.

BAHÍA.—De los vapores de la compañía Hamburg-Sudamerikanische, Dampfschiffahrts-Gesellschaft, llegará á este puerto y saldrá directamente para Hamburgo el 22 del corriente consignado á los Sres. Hamilton y Compañía, admitiendo pasajeros y carga para la que tiene hueco en la cantidad de 500 toneladas.

ARAWA.—De los vapores de la Compañía Shaw Savill and Albion Company, Limited para Plymouth y Londres, deberá llegar á este puerto del 27 al 28 del corriente, admitiendo 50 pasajeros de primera y 22 de segunda; teniendo además hueco para 85 toneladas de carga. Consignado á los Sres. Hamilton y Compañía.

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Madrid 20.7. 15 n.

La Reina Victoria de Inglaterra presenció la llegada de la escuadra francesa á Portsmouth produciendo este acto gran entusiasmo.

En Portugal ha mejorado notablemente el cambio financiero, habiendo recibido el Banco de aquella nacion varias cajas de Billetes pequeños.

Madrid 21.1 30. m.

Mañana conferenciará el Ministro de la Guerra Sr. Azcárraga con el de Gobernacion Sr. Silvela para resolver el asunto del

á mi vez diré: «Solo tiene derecho á inspirar amor el que ha venido al mundo bello, fuerte, sano y sensato: ¡la pasion verdadera, la pasion fecunda, la pasion que la naturaleza necesita, brota mal en un cuerpo contrahecho; una hoja recta no puede estar en una vaina torcida y falseada!» Digo esto, y sin embargo, añado: «He estado enamorado, y tenia derecho para estarlo.»

Entonces Danton, dejando á un lado toda clase de burlas, se inclinó hácia Marat como para verle mejor, como para examinarle mas atentamente; por espacio de algunos momentos le estudió en silencio, y con la mirada profunda del hombre inteligente.

—Si, buscad bien, le dijo Marat tristemente; buscad bien bajo el esqueleto, puesto que se le ve tan claramente; buscad, bajo la desviacion de los huesos, la construccion primordial; buscad bajo la forma reducida del escuerzo, buscad el Apolo de Belvedere, que cualquier anatómico sabe sacar de allí á la vigésima generacion, con un poco de paciencia, de dibujo y de elasticidad. ¿Le encontráis? ¿No es cierto? Pues bien, os engaños, querido amigo; el Apolo se encontró allí, no mucho tiempo, es verdad, pero se encontró allí; los

ferrocarril de Noguera Pallaresa.

Tambien resolverán sobre los acuerdos de la Junta de defensa nacional.

BOLSA

Renta perpétua, 4 p8 interior, á 76'05.

Id. 4 p8 exterior, á 77'10.

Acciones del Banco de España á 415'50.

EL CORRESPONSAL.

Noticias

Parece que al fin, se trata de tomar una medida radical y enérgica, prohibiendo la cria de cerdos en las cercanías de las casas habitaciones. Al efecto se oirá el parecer del Médico higienista, para fijar un radio fuera de la poblacion donde puedan criarse esos animalitos.

Creemos que sería una disposicion digna de aplauso, pues con ella desaparecerían esos focos de infeccion que tanto pueden perjudicar la salud pública.

Con fecha 14 del corriente mes ha sido nombrado por el Sr. Fiscal de la Audiencia de este territorio, Fiscal municipal suplente del Juzgado de esta ciudad, para el bienio de 1891 á 92, nuestro estimado amigo el Licdo. D. Emilio Fernández Oliva.

La Excm. Sra. Condesa viuda de Sta. Coloma D.^a Elvira Zenaida Fernández Marquisita y Oyaguren, ha solicitado de este gobierno civil autorizacion, para establecer un depósito flotante en el canal denominado «El Rio», término municipal de Arrecife en Lanzarote.

Se ha resuelto que los Maestros de 1.^a enseñanza que se hallan desempeñando escuelas con anterioridad al año de 1871 y que tengan derecho á la jubilacion concedida por la Junta de Clases pasivas, pueden además solicitarla de los municipios en que sirven, siendo compatibles los dos sueldos.

Ha fallecido en el Puerto de la Orotava el Sr. D. Isidoro Luz.—D. E. P.

Nuestro apreciable cofrade *La Patria* de Las Palmas, se queja de no haber recibido nuestra visita.

Podemos asegurar al colega, que con su direccion, hemos enviado al correo todos los números publicados, y sentimos que no hayan llegado á su poder.

En el vapor español *América* han llegado hoy de la Península veinte caballos con destino á la lidia de toros que ha de tener lugar en la vecina Ciudad de la Laguna.

Son tantas las denuncias por daños

ojos arrugados y vacíos de Marat, fueron ojos vivos y puros, con párpados lisos y frescos; la frente aplastada debajo de los sucios cabellos, fué una frente poética, abierta á las caricias primaverales y perfumadas, *suaedete amorum*, como ha dicho el poeta; el cuerpo ético, retorcido, velludo, era un torso de Endimion, blanco, robusto y fresco. ¡Si! es increíble, ¿no es verdad? y sin embargo, ¡ha sido! ¡he tenido la pierna elegante, el pié fino y la mano afilada: mis dientes han provocado el beso de los labios sensuales, *el acre mordisco*, como dice Juan Jacobo; ¡he sido hermoso, he tenido ingenio, he tenido corazon? ¿Es esto bastante, respónded, para decir que he estado enamorado?

Danton levantó la cabeza, estendió una mano hácia Marat, dejando caer la otra, y con el gesto del mas sincero asombro:

—¡De veras; murmuró contentado.

—¡Así es como he tenido el honor de deciroslo, respondió irónicamente Marat, cuya filosofía, por grande que fuese, no podía evitarle el ser sensible á la imperitencia de aquella sorpresa.

—¿Os ha sucedido, pues, algo semejante á lo que le sucedió al pobre Scarron?

—Caer, cubiertos de plumas, en un rio helado, y salir de él lleno de reumatis-

causados en los montes públicos que á diario se producen por los Sres. Alcaldes, que convendría se castigase con mano fuerte las infracciones de reglamento que se vienen cometiendo.

Sabemos que en uno de esos expedientes ha resuelto el Sr. Gobernador, imponer á un infractor, una multa alzada, habiendo además pasado otros, á los juzgados de instruccion para que se castigue la falta, por creerla merecedora de mayor correccion.

El vapor brasileño *Meteoro* que se halla atracado al muelle, abrió anoche sus puertas para que el público le visitase. Allí vimos multitud de personas que admiraban el aseo y preciosa construccion del buque, saliendo todas muy complacidas de la galantería y finas atenciones del Capitan, que se multiplicaba, con objeto de que los visitantes saliesen complacidos, como en efecto sucedió.

El Delegado de vigilancia de Las Palmas ha remitido al Gobierno civil 45 guías, de los efectos forestales que se han introducido en aquella isla desde el 1.^o de Julio al 17 del actual, procedentes de la de Tenerife y que han sido conducidos por los buques de cabotaje, *S. José Guadalupe, Libertad, Adan y Aurora*.

Parece que en la ciudad de Telde en Canaria, se estudia con premura el proyecto del establecimiento del alumbrado eléctrico, empleando como fuerza motriz el gran caudal de aguas con que allí se cuenta.

Alerta á nuestros pueblos. Pero no se crea que lo damos por estímulo, sino porque creemos que en esta isla de Tenerife se cuenta con raudales de agua, que bien aprovechada, pudiera servir de base para el mismo objeto y quizá obtener con un poco de decision é inversion de cortas cantidades de dinero, una mejora importantísima, deseada por todos, y requerida por el adelanto de nuestro pueblo.

Excitamos pues á nuestros municipios y demás corporaciones patrióticas, para que fijen su atencion en este asunto de tan reconocida utilidad.

El vapor correo español *América*, que fondeó en la mañana de hoy en este puerto, condujo los siguientes pasajeros:

Para esta Capital.—D. Eduardo Morales señora y 2 niñas, D. Francisco Carrillo, D. F. J. Real y otro, D.^a Juana Caballero y 2 más, D. Manuel Hernández, D. Domingo A. Estévez, D. J. A. Rodríguez, D. Juan Gonzalez, D. P. Alver Gonzalez, D. Pedro Melián señora y 3 hijas, D. Juan N.

Para Las Palmas.—D. Joaquin Blanco y señora, D. Juan Perez, D. Felipe Cervera, D. A. Guadalupe y otro, D. Nicolás Santana, D.^a Juana Marrero, D. Antonio Castellano.

Considerando de general interés el tratado de Comercio celebrado entre los gobiernos de España y Estados Unidos de América, lo damos á conocer á nues-

mos? Si, solamente que he sido mas feliz que Scarron: he salido de él con mis piernas; están torcidas, indudablemente, pero tales como están, continúo sirviendome de ellas. Quería decir que no estaba completamente baldado, como el pobre Couthon lo estará dentro de un año. Es verdad que Couthon es guapo, y yo soy feo, lo cual constituye una compensacion.

—Vamos, por favor, no os burleis, Marat, y explicadme vuestra metamorfosis.

—¡Ah! en ese caso, va á ser preciso explicaros mucho, mi querido amigo, dijo Marat con su voz estridente; será preciso deciros cuán dulce, bueno y cándido era yo, será presiso...

—En efecto, dijo Danton.

—¡Cuánto amaba yo todo lo que reluce, todo lo que resuena, todo lo que embalsama, es decir, cuánto amaba á la gente de espada, héroes relucientes... cuánto amaba á los poetas, molinos sonantes... cuánto amaba á las mujeres y á los aristócratas, maniques perfumados!

—Y, sobre todo, ¿me direis cómo habeis llegado á aborrecer todo aquello que amábais?

—Sí, todo lo que no tengo... Pero cuando os haya dicho esto... veamos, ¿para qué os servirá mi relato?

tros lectores en otro lugar de este número.

Segun telegrama recibido ayer por su consignatario en esta Ciudad, la goleta *Moreno* del Sr. Ruiz Arteaga, ha salido de Sevilla con cargamento de aceite y otros efectos para el comercio de esta plaza.

Los juicios orales de las causas que han de verse ante la Sala de Justicia en el próximo cuatrimestre, darán principio: En la Orotava, el día 4 de Septiembre próximo.

En la Laguna, el 5 de Octubre.
En Santa Cruz de la Palma, el 26 del mismo mes.
En Santa Cruz de Tenerife, el 14 de Noviembre.
En Arrecife, el 26 de Diciembre.

Los juicios por Jurados del mismo cuatrimestre comenzarán:
En la Orotava, el 1.º de Octubre.
En Las Palmas, el 5 del mismo mes.
En la Laguna, el 19.
En Santa Cruz de la Palma, el 2 de Noviembre.
En Santa Cruz de Tenerife, el 21 de Diciembre.

Con el mayor gusto reproducimos á continuación el suelto que en el número de antier publica nuestro estimado colega *El Valle de Orotava*, por referirse á una noticia de que nos hicimos eco en dias anteriores:

»En nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, hemos leído que el Sr. Juez de primera instancia de este Partido había procesado al alcalde de Buenavista por haber puesto en el cepo á un ciudadano.

Según hemos oído de público, parece que se trataba de un demente que hubo de atentar contra la vida de su esposa y de algunos vecinos, por lo cual, ávisado el alcalde para que tomara una determinación y no habiendo sitio á propósito para asegurar á dicho individuo en el pueblo referido, adoptó la medida de sujetarlo en su propia casa en la forma indicada, hasta enviarlo á la Capital.

Esto no quiere decir que el celoso y recto Juez de este Partido, haya obrado mal dictando el auto de referencia, pues para el procesamiento de una persona, bastan simples indicios de delincuencia. Nosotros reconocemos sin ambages las condiciones de rectitud é imparcialidad del Juzgado y las apreciamos debidamente; pero después de las explicaciones anteriores, es seguro que el citado colega modificará sus apreciaciones respecto al alcalde de Buenavista.»

EL CONVENIO

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Real decreto

De conformidad con lo propuesto por el ministro de Estado, segun acuerdo del Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En reciprocidad de las franquicias y ventajas aseguradas por declaración del presidente de los Estados Unidos de América, en uso de las facultades que le estan conferidas, así al azúcar como á otros productos de las islas de Cuba y Puerto Rico mencionados en la seccion 3.ª de la nueva ley arancelaria, en la actualidad vigente en dichos Estados, serán admitidos en las aduanas de aquellas islas desde 1.º de Septiembre del año actual los productos ó manufacturas procedentes de aquel país, expresado en Tabla transitoria adjunta, con la excepcion en la misma consignada respecto al trigo y sus harinas; y desde 1.º de Julio de 1892 los comprendidos en las Tablas, tambien anexas, A, B, C, D, con las franquicias y rebajas que aparecen así en estas como en la transitoria citada.

Art. 2.º Continuarán los demás artículos sujetos al pago de los derechos marcados en la tercera columna del Arancel, con los recargos autorizados, en tanto que dicho Arancel sea sustituido por otro.

Art. 3.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de las disposiciones de este decreto.

Dado en San Sebastian á veintiocho

de Julio de mil ochocientos noventa y uno.—María Cristina.—El ministro de Estado, Carlos O'Donnell.

Tabla transitoria

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Septiembre de 1891, libres de derechos de Aduada y descarga y de cualquiera otra clase, ya sean del Estado ó de provinciales.

1. Carnes en salmuera, saladas y ahumadas: tocino, jamones y carnes conservadas en latas, en manteca ó por extracción del aire. Se exceptúa el tasajo.

2. Manteca de cerdo.

3. Sebo y demás grasas animales, dretidas ó en rama, sin manufacturar.

4. Pescados y moluscos, vivos, frescos, secos, en salmuera, ahumados, en escabeche, ostras y el salmon en latas.

5. Avena, cebada, centeno, trigo negro ó sarraceno, y harinas de estos cereales.

6. Almidon, maicena y otros productos alimenticios de maiz, excepto harina de maiz.

7. Semillas de algodón, aceite y tortas de dicha semilla para sebar ganado.

8. Heno, paja para pienso y salvado ó afrecho.

9. Frutas verdes, secas y en conserva, excepto las pasas.

10. Legumbres y hortalizas verdes ó secas.

11. Resina de pino, alquitrán, pez y trementina.

12. Maderas de todas clases, en troncos ó trozos, vigas, viguetas, tablas, tablones, hojas, palos redondos ó cilindricos, aunque esten cortadas, cepilladas y ranuras ó extraídas, incluyendo entarimados.

13. Maderas para pipería, incluso duelas, fondos y aros de madera.

14. Obras de madera armadas ó sin armar, excepto las de cedro.

15. Maderas ordinarias, labradas en puertas, marcos, ventanas y persianas, sin pintura ni barniz, y casas de madera sin armar, pintar ni barnizar.

16. Wagonés y carros para caminos ordinarios y la agricultura.

17. Máquinas de coser.

18. Petróleo bruto ó sin refinar, según la clasificación marcada en las disposiciones vigentes para la importación de este artículo en dichas islas.

19. Carbones minerales.

20. Hielo.

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Septiembre de 1891 (con las excepciones que aparecen á continuación), mediante el pago de los derechos de aduanas que se expresan, estando exceptuados del de descarga y de cualquiera otro del Estado ó provinciales.

21. Maiz, pesos 0,25 los 100 kilogramos.

22. Harina de maiz, pesos 0,25 id. id.

23. Trigo, desde 1.º de Enero de 1892, pesos 0,30 id. id.

24. Harina de trigo, desde 1.º de Enero de 1892, pesos uno id. id.

Queda entendido que los envases ó cubiertas en que se importen los artículos mencionados en las dos tablas precedentes, entrarán libres de derechos si son los usuales y á propósito para el efecto.

Productos ó manufacturas de los Estados Unidos, procedentes de los puertos de dichos Estados, admisibles en las islas de Cuba y Puerto Rico desde 1.º de Septiembre de 1891, con una rebaja de 25 por 100 del derecho marcado á cada artículo en la tercera columna del Arancel de Aduanas de dichas islas ó en la columna en vigor, caso de que dicha tercera columna sea sustituida por otra, cuya rebaja debe igualmente aplicarse á los derechos de descarga y á todos los que gravan en beneficio del Estado ó de las provincias las mercancías importadas.

25. Manteca de vaca y queso.

26. Petróleo refinado.

27. Botas y zapatos de cuero y piel en su totalidad ó en parte.

Queda convenido que los derechos de la tercera columna de los Aranceles de las islas de Cuba y Puerto Rico mencionados en esta tabla, se entienden ser los marcados en los Aranceles que hoy rigen con los recargos autorizados por las leyes y disposiciones anteriores á esta fecha.

(Continuará).

RELACION de los alcoholes y bebidas espirituosas importados por el muelle de esta Ciudad en el segundo trimestre del año actual, con expresión de sus receptores:

NÚMERO DE EMBASES Y SU CLASE	CLASE DE LA ESPECIE	GRADOS	CANTIDAD DE HECT.	PROCEDENCIA	RECEPTORES
20 cajas	Cerveza.	5	21.16	Hamburgo.	Ghirlano hermanos
50 id.	Id.	5	17.10	Id.	Benigno Ramos
4 bocoy	Anisado	50	5.90	Id.	Gustavo Sehophe
75 barriles	Aguardiente	52	113.25	Habana.	Gregorio Rodriguez
25 id.	Cerveza.	5	7.50	Hamburgo.	L. Saez y C.ª
2 id.	Aguardiente	60	1.10	Madera.	Manuel Correa
150 garrafones	Id.	50	22.50	Hamburgo	Gregorio Rodriguez
20 cajas	Cerveza.	5	7.20	Id.	Ghirlanda hermanos
15 id.	Id.	5	4.80	Id.	Eduardo García
4 barril	Aguardiente	50	1.20	Cádiz.	Benigno Ramos
Varios	Id.	50	2.88	Id.	Antonio Lecuona
2 barriles	Vino.	"	1.50	Madera.	Luis J. Camacho
7 cajas	Bitter	42	0.49	Marsella.	Benigno Ramos
7 id.	Licor.	29	0.63	Id.	Aureliano Yanes
21 id.	Aguardiente	50	1.89	Havre.	A. Peraza é hijos
40 pipas	Id.	50	116.00	Habana.	J. Calleja y Ruiz
9 cajas.	Cognac.	50	0.81	Marsella.	Benigno Ramos
2 id.	Licor.	32	0.18	Id.	Id. id.
40 id.	Cerveza.	5	3.20	Londres.	A. Peraza é hijos
40 id.	Id.	5	3.20	Id.	Cristóbal Beautell
2 barriles	Aguardiente	30	1.28	Cádiz.	Eduardo García
4 casco	Whisky.	54	1.12	Londres.	Hamilton y C.ª
4 id.	Cognac.	50	1.12	Id.	Id. id.
40 id.	Id.	50	0.90	Id.	Id. id.
40 id.	Ginebra.	50	0.90	Id.	Id. id.
10 id.	Rom	50	0.90	Id.	Id. id.
2 id.	Cerveza.	5	0.72	Id.	Id. id.
30 barriles	Vino.	20	0.68	Id.	Id. id.
5 bocoyes	Espiritu.	95	30.00	Hamburgo.	Gregorio Rodriguez
5 cajas	Cerveza.	5	1.50	Londres.	L. Saez y C.ª
12 id.	Id.	5	4.32	Hamburgo.	Juan E. Zumberge
Varios	Aguardiente	52	168.00	Habana.	J. Oliver y Bosch
Id.	Id.	52	97.90	Id.	Aureliano Yanes
4 barrica	Id.	52	0.30	Id.	Vicente Zemula
2 garrafones	Carabanchel	50	0.30	Cádiz.	Antonio Lecuona
1 caja	Rom	50	0.9	Id.	Id. id.
4 id.	Cognac.	50	0.9	Id.	Id. id.
4 id.	Anis	50	0.9	Id.	Id. id.
4 barril	Aguardiente	50	1.50	Habana.	José Febles
2 barriles	Cerveza.	5	55.08	Nueva-York	Miranda Hermanos
400 pipas	Aguardiente	52	210.00	Habana.	Aureliano Yanes
50 1/4 pipas	Id.	52	95.00	Id.	Id. id.
40 1/4 pipas	Id.	52	22.40	Id.	Miranda Hermanos
23 barriles	Id.	52	0.75	Id.	José Febles
2 bocoyes	Id.	50	12.40	Hamburgo.	Manuel Feria
42 barriles	Cerveza.	5	3.60	Id.	L. Saez y C.ª
4 cajas	Cognac.	50	0.9	Cádiz.	Matías Siverio
Varios	Vino.	"	1.75	Id.	Juan Acevedo
Idem	Aguardiente	50	0.84	Id.	Id. id.
3 barriles	Cerveza.	5	2.20	Hamburgo.	Hamilton y C.ª
7 cajas	Id.	5	1.20	Id.	Gorbikes Forres
40 id.	Alcohol.	94	17.00	Id.	Aureliano Yanes
100 garrafones	Anisado.	48	15.00	Id.	Id. id.
50 id.	Ginebra.	48	7.50	Id.	Id. id.
8 barriles	Cerveza.	5	2.40	Id.	L. Saez y C.ª
5 id.	Alcohol.	95	11.94	Id.	Hamilton y C.ª
48 cajas	Cerveza.	5	6.48	Id.	Id. id.
6 id.	Anisete.	32	0.40	Marsella.	J. Ruiz Arteaga
40 id.	Whisky.	55	0.90	Liverpool.	Pablo Cifra
46 ems.	Aguardiente	52	44.60	Habana.	Manuel G. Cuevas
8 cajas	Cerveza.	5	2.80	Hamburgo.	Viuda de Ramirez
30 id.	Id.	5	9.00	Id.	L. Saez y C.ª
12 id.	Whisky.	54	1.08	Londres.	Enrique Wosolser
25 id.	Ginebra.	48	2.25	Hamburgo.	J. Ruiz Arteaga
12 id.	Id.	48	1.08	Id.	Id. id.
40 id.	Champagne	"	0.90	Londres.	Hamilton y C.ª
4 cascos	Cerveza.	5	7.20	Liverpool.	Luis J. Camacho
1 caja	Alcohol.	90	0.06	Havre.	Sisto Truilhé
4 id.	Cognac.	50	0.36	Marsella.	Hijos de H. Hardisson
45 id.	Aguardiente	50	1.20	Id.	L. Saez y C.ª
125 cascos	Id.	52	205.00	Habana.	Id. id.
199 garrafones	Id.	48	29.85	Hamburgo.	José Ruiz Arteaga
8 cascos	Alcohol.	95	23.70	Id.	Id. id.
12 cajas	Cognac.	50	1.08	Havre.	Sisto Truhille
2 id.	Vino.	"	0.18	Cádiz.	Bernardo Perera
100 cascos	Aguardiente	52	260.00	Habana.	L. Saez y C.ª
10 barriles	Cerveza.	5	3.20	Hamburgo.	C. Beautell
25 pipas	Aguardiente	52	105.00	Habana.	Id. id.
1 casco	Alcohol.	95	6.00	Hamburgo.	Hardisson Hermanos
73 id.	Aguardiente	52	140.60	Habana.	L. Saez y C.ª
20 barriles	Id.	95	27.00	Hamburgo.	Gregorio Rodriguez
2 id.	Alcohol.	94	12.40	Id.	Cristobal Beatell
50 garrafones	Anisado.	50	8.00	Id.	Id. id.

Santa Cruz de Tenerife Junio 30 de 1891.



VAPORES TRASATLANTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

El magnífico vapor español de gran porte

HERNAN CORTES

Deberá salir de este puerto el día 22 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.
Agentes,

HIJOS DE AGUSTIN GUIMERÁ.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA.

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA, el vapor de 5000 toneladas y 3000 caballos

MIGUEL M. PINILLOS

saldrá de este puerto el 25 Agosto de 1891.

Admite pasajeros y carga para los puertos indicados.

Consignatarios,
J. Calleja y Ruiz.

SE NECESITAN

dos personas que sepan hablar inglés y español, capaces para desempeñar la plaza de camarero á bordo de los vapores Interinsulares. Deben tener buenos informes y ser muy aptos para su cargo. Buen sueldo.

Dirijirse á las oficinas de la Compañía, Marina núm. 11.

WANTED

two competent men, able to speak Spanish and English to serve as Stewards on board the Interinsular Boat. Must have good references and be thoroughly reliable. Good wages offered.

Apply to the Compañía de vapores Correos Interinsulares, Marina núm. 11.

TINTORERIA.

En la calle de San Roque número 46, se tiñe toda clase de telas en cualquier color que se desee y á precios sumamente módicos.



COMPANIA FABRIL

SINGER

37, Castillo, 37.

Santa Cruz de Tenerife.



VAPORES CORREOS
DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C.)

SERVICIO DE CUBA.

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes. Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, a Habana, Progreso y Veracruz.

SERVICIO DE BUENOS AIRES.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admite carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3.

ATENCION.

PERFUME HIGIENICO
PRESERVATIVO DE MIASMAS.

Remedio eficaz para la destruccion de toda clase de insectos, con especialidad de los mosquitos.

Basta quemar un solo pebete compuesto de materias vegetales en una habitacion para dormir tranquilamente.

TRIPOLI MÁGICO

para limpiar instantaneamente toda clase de objetos de cobre, plata, níquel, hierro, estaño, cuchillería y toda clase de útiles de cocina.

PLOMBAGINA MÁGICA

en pasta para limpiar toda clase de obra de hierro por muy oxidado que esté.

PASTA

para conservar y lustrar muebles y pavimentos de baldosines, mosaicos ó mármoles.

BRILLANTINA

para mezclar con el almidon y obtener un buen lustre en los puños y cuellos de las camisas

De venta, Ferreteria, Castillo 13.

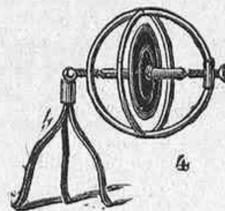
ULTIMA MODA

El periódico de modas más económico de España. — Se publica en Madrid al precio de una peseta al mes.

AL PÚBLICO.

GRANDES NOVEDADES

Kiosko frente á la Alameda DE LA MARINA.



GIRÓSCOPIO BOULADE.

Este maravilloso aparato es la admiracion de todo el mundo y conviene á todas las edades, dando á las personas una idea primaria del movimiento de la Tierra, y facilitando al hombre un objeto de estudio sobre la fuerza centrífuga. Usase en las escuelas de tiro para medir las trayectorias.

El Perrito Mágico que causó el asombro en Barcelona.

Microscopios pequeños y gigantes á la vez, constituyendo descubrimiento de gran utilidad para reconocer los alimentos, pues aumentan 500 veces su volumen. Por el módico precio de 3 pesetas.

Bastones y lámparas de bolsillo desde una á cinco pesetas.

Plumas de Aluminio que son indestructibles.

Máquinas para fabricar cigarrillos de papel.

THE UNDERWRITING & AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros asegurados res del **LLOYD INGLÉS.**

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,
ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.

WILSON'S HOTEL

PLAZA DE LA CONSTITUCION

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

CAFÉ Y RESTAURANT

Bebidas Heladas.

CERVEZA «MILWAUKEE.»

COCKTAILS.

Habitaciones

para familias

y caballeros.

SE RECIBEN

PENSIONISTAS

A RAZON DE 5 PESETAS

POR DIA.

HOTEL PANASCO.

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, donde se acaban de recibir los aparatos mas perfeccionados para la elaboracion de las bebidas carbonatadas, tan recomendadas para favorecer las funciones digestivas en obsequio de su clientela numerosa acaba de hacer una considerable rebaja en sus precios, como se verá á continuacion:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumidores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una persona á satisfaccion.

Imp. de Alvarez Hermano
San Francisco 35.